




PROGRAMACIÓN DE AULA

CURSO ESCOLAR:	2020-2021
ETAPA:	CICLOS FORMATIVOS
NIVEL:	2º GESTIÓN ADMINISTRATIVA GM
ÁREA:	RR. HH. (LOE)

ELABORADO POR: VANESA LINARES URIOS	REVISADO POR: Coordinador Departamento	APROBADO POR: Director de Ciclo
FECHA: 01 – 09 - 20	FECHA: Octubre 2020	FECHA: Octubre 2020



OBJETIVOS DEL Módulo Profesional: “Operaciones administrativas de RRHH”.

Nº	DESCRIPCIÓN
1	Elaborar y conocer la documentación inherente al proceso de contratación laboral aplicando la legislación vigente.
2	Elabora la documentación correspondiente al pago de retribuciones del personal, de cotización a la Seguridad Social e impuestos inherentes, reconociendo y aplicando la normativa en vigor.
3	Aplicar y conocer la normativa que regula las relaciones laborales entre empresas y trabajadores.
4	Utilizar aplicaciones informáticas de gestión de personal y realización de nóminas.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En CCFF según la legislación, Orden de 14 de marzo de 2005 (DOGV) a los alumnos no se les puede realizar adaptaciones curriculares significativas, ni no significativas. Sólo se pueden realizar adaptaciones curriculares de acceso.

- A un alumno con adaptaciones se le exigirá el cumplimiento de los contenidos mínimos de cada materia fijados por ley.

METODOLOGÍA GENERAL DEL ÁREA DE: **“OP. ADTVAS. RRHH GM”**

- Los temas son explicados por el profesor, acompañados de esquemas y ejemplos a fin de que el alumno asimile con más facilidad los conceptos que se están desarrollando.
- Todos los ejercicios que se realicen tanto en clase como en casa serán corregidos y revisados en la pizarra por los propios alumnos.
- Antes de cada clase normalmente se hará un breve repaso de la clase anterior preguntando a los alumnos sobre la materia dada.
- Internet será un importante apoyo en cuestiones que puedan ser investigados por los alumnos.
- ACTIVIDADES ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: Serán las propuestas según los apuntes del profesor.

➤ **MATERIAL Y RECURSOS UTILIZADOS.-**

Libro de texto: DOSSIER/apuntes del profesor.

Fichas de trabajo: facilitadas por el profesor

Recursos: Pizarra, retroproyector, cuaderno documentos del alumno, DVD películas...



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA: "OP. RRHH GM"

- Las **pruebas escritas** computarán el **100%**. (nota 10) **MINIMO UN 5 PARA APROBAR**
- la **actitud, participación y ejercicios**, podrán subir la nota **FINAL DE LA EVAL. 1pto.**, siempre que **no tengan ningún negativo en estos conceptos, que rebajará 0.25 cada negativo** (valores que se obtendrán de la observación del día a día y de los datos obtenidos de la ficha de asistencia y comportamiento). Su valoración se realizará mediante **Rúbricas**.
- 1) La utilización del **móvil** en clase contará como una actitud negativa. *Retirar el teléfono durante la clase (según lo estime el profesor)*
- 2) Cuando haya un total de **4 negativos** por comportamiento, ejercicios y utilización del móvil, el profesor puede decidir que el alumno **NO SE PRESENTE AL EXAMEN**.
- 3) **La buena Actitud sube nota (máximo 1 puntos)**:
 - el alumno **sin negativos (CON POSITIVOS)** tendrá una subida de nota.
 - Cada negativo **menos 0.25**
 - Buena actitud-comportamiento y respeto en las clases.
 - Atención- participación.
 - Realización de los ejercicios mandados.
 - **No utilización del móvil. (LA UTILIZACIÓN DEL MÓVIL SERÁ MOTIVO DE EXPULSIÓN DE CLASE).**

Categorías	0 NEGATIVOS (Nota = 1)	1 NEGATIVO (Nota = 0.75)	2NEGATIVOS(Nota = 0.5)	3 NEG. (Nota = 0.25)	4 NEGATIV. (Nota = 0)
Atención, participación y COMPORTAMIENTO MÓVIL EJERCICIOS	Participa mucho en clase O No tiene ningún negativo Entrega todos los ejercicios No saca el móvil en clase	Es participativo en ocasiones O Tiene 1 negativo. Tiene 1 ejercicio pendiente Saca 1 vez el móvil en clase	Ocasionalmente participa O tiene 2 negativos. Tiene 2 ejercicios pendientes Saca 2 veces el móvil en clase	Intenta pasar desapercibido. O tiene 3 negativos Tiene 3 ejercicios pendientes Saca 3 veces el móvil	NO participa o molesta O tiene más de 3 negativos. Tiene + 3 ejercicios pendientes Saca + 3 veces el móvil

- Compañerismo y respeto con la clase y al profesor...

Actitud. Las Actitudes negativas son las contrarias a este comportamiento:

- Responder a las preguntas que se realicen en clase (aunque no sea correctamente, lo importante es participar).
- Respetar el turno de participación y respeto en general en el centro.
- Compañerismo con la clase y respeto al profesor
- Entrega de ejercicios dentro del intervalo de tiempo determinado para ello.
- Tener un buen comportamiento y estar atento en clase (silencio cuando se explique la materia).
- Cumplir en general todas las normas de convivencia establecidas...**(no utilización del móvil en clase)**

- Los alumnos que vengán **directamente a la hora del examen de forma reiterada, faltando a las clases anteriores**, salvo circunstancias justificables médicas o previo aviso, tendrán una reducción en la nota de **medio punto (0'5) cada vez**.

- **La asistencia** a criterio del profesor. **SI HAY 4 RETRASOS/FALTAS INJUSTIFICADAS NO SE PODRÁ PRESENTAR AL EXAMEN**

- El **trabajo** o supuesto que se mande, será de obligado cumplimiento para aprobar la asignatura (ver programación de ese trabajo). **Algún trabajo se considerará de obligada entrega para poder presentarse al examen.**

• **La Nota Media** de varios exámenes en un trimestre, se realizará si los exámenes alcanzan como mínimo una nota de **5**.

• Para **aprobar el trimestre** y poder contar la actitud hay que obtener una **nota media de 5 aprobado**. Salvo...

• **A CRITERIO DEL PROFESOR** PREMIAR A LOS **ALUMNOS SIN NEGATIVOS Y CON POSITIVOS** POR BUEN COMPORTAMIENTO, ASISTENCIA, INTERÉS, PARTICIPACIÓN, RESPETO Y SILENCIO EN LAS CLASES COMPAÑERISMO, ENTREGA DE EJERCICIOS...

NINGÚN NEGATIVO (CON POSITIVOS)	0 NEGATIVO	1 NEGATIVO	DOS NEGATIVOS
NOTA MEDIA 4'25	NOTA MEDIA 4'5	NOTA MEDIA 4'75	NOTA MEDIA 5

• La **nota de cada evaluación** será numérica sin decimales, los cuales se guardarán para sacar la media final, dejando su redondeo al final de curso.

• La **nota final** del curso se obtendrá del cálculo de la nota media de las evaluaciones. Si el decimal es 5 o superior el redondeo será al alza y si es menor a la baja.

Si el alumno **falta a un examen**, perderá esa convocatoria y en notas será **NP** (no presentado) y **realizará el examen en la recuperación**, salvo que llame al profesor ese mismo día y justifique su falta.(el profesor elegirá el día conveniente para repetir la prueba, normalmente el día de la recuperación al trimestre siguiente).



CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE: “OP. ADTVAS. RRHH GM”

- Cada **examen no superado** se podrá recuperar mediante un nuevo control que normalmente se realizará en la evaluación siguiente.

- **RECUPERACIONES: Una después de cada trimestre**

1º EVALUACIÓN...EXAMEN...RECUPERACIÓN.....RECUP. ORD. MARZO....RECUP. EXTRAORD. MAYO

2º EVALUACIÓN...EXAMEN...**RECUPERACIÓN**.....RECUP. ORD. MARZO....RECUP. EXTRAORD. MAYO

- Si en una misma evaluación se realizan **varios exámenes**, tan sólo habrá una **única recuperación** donde se recuperará toda la materia suspendida de forma conjunta.
- En las **recuperaciones la nota máxima** obtenida será la que se tendrá posteriormente en cuenta para el boletín. La nota obtenida en la recuperación de un examen no superará el **7**.
- **Para las recuperaciones solo contará la nota del examen y no la actitud** salvo que esta sea muy buena, y subirá la nota final de la evaluación recuperada.(A criterio del profesor)
- En las **recuperaciones DE JUNIO/JUL la nota máxima** obtenida será de **5**. (sin contar actitud)

- **NOTA EN LAS RECUPERACIONES:** Aquellas tareas incompletas o suspensas **NOTA MÁXIMA 7 en la recuperación.**

Nota examen	5-6	6'5	7	7'5	8	8'5 - 10
Nota recuperación	5	5'5	6	6'5	6'75	7

- Los alumnos que lo soliciten podrán presentarse a las recuperaciones para **subir nota** (pudiendo llegar a 10), pero corren el riesgo de obtener una nota inferior o incluso suspender.
- **La nota del examen recuperado** aparecerá en el boletín de la evaluación siguiente.
- **En las convocatorias de junio y julio** en las que el alumno suspendido **no se presente**, aparecerá con calificación numérica suspendida y no como “NO PRESENTADO”.
- **En caso de que el alumno copie o tenga una chuleta: suspenderá (SIN RECUPERACIÓN) y en la recuperación FINAL la nota máx será 5.**

A CRITERIO DEL PROFESOR: PARA GUARDAR UNA DE LAS PARTES (T o P) PARA EL CURSO SIGUIENTE SE DEBE APROBAR CON MÍNIMO 6 Y LA OTRA PARTE CON MÍNIMO UN 3. HABER ASISTIDO A CLASE Y MOSTRAR INTERÉS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE: “OP. ADTVAS. RRHH GM”

- Se valorarán no sólo los contenidos, sino también procedimientos, actitudes, destrezas desarrolladas, capacidad de investigación y asistencia a las clases.
- Se realizarán pruebas escritas de cada unidad didáctica que constarán de parte práctica.
- Se tendrá en cuenta también para la evaluación de la asignatura, las preguntas realizadas en clase sobre la materia explicada, pues demuestran el trabajo diario del alumno por la asignatura.
- Los ejercicios que se tienen que realizar en casa serán también valorados.
- La evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo y con los objetivos. Además ha de ser formativa, ha de servir para fomentar la reflexión y para orientar. Por tanto el proceso de evaluación tendrá que ser: continuo, integral, individualizado y orientador.
- Cuando se evalúe se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - * adecuación de los objetivos a las características de cada grupo
 - * idoneidad de los productos de evaluación utilizados
 - * adecuación de los criterios de calificación.



CONTENIDOS TRIMESTRALES DEL ÁREA DE:
“OP. ADTVAS. RRHH GM”

Nº	DESCRIPCIÓN
1º	<p><u>1º TRIMESTRE</u></p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA: “LA REGULAC. DEL TRABAJO y LA JORNADA” UNIDAD 3: “ El Derecho del trabajo” UNIDAD 5: “ La Jornada Laboral y Los Periodos de Descanso” EXAMEN: T 3 y 5</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA: “LAS RELACIONES LABORALES y LA S. SOCIAL” UNIDAD 4: “El contrato de trabajo y sus modalidades” EXAMEN: T 4</p> <p>UNIDAD 6: “El sistema de la Seguridad Social y Obligaciones del Empresario con la SS” (en caso de ir adelantada la programación completar el temario)</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA: “LA SEGURIDAD SOCIAL y LA RETRIBUCIÓN LAB” UNIDAD 7: “El salario y el recibo de salarios” EXAMEN T.7</p>
2º	<p><u>2º TRIMESTRE</u></p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA: “LA RETRIBUCIÓN LABORAL” UNIDAD 8: “Cálculo de las bases de cotización e IRPF” UNIDAD 9: “Supuestos prácticos de recibos de salarios”</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA: “LIQUIDACIÓN E INGRESO DE DEDUCCIONES” UNIDAD 10: “Liquidación e ingreso cotizaciones a la S.S” UNIDAD 11: “Liquidación e ingreso de las retenciones a cuenta del IRPF”</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA: “MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO, DESPIDO” UNIDAD TEMÁTICA 12: “Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo” EXAMEN T.8, 9 , 10, T.11,12 En caso de ir adelantada la programación completar el temario.</p>
